



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don José Julián Panzano Nieves, en su propio nombre y representación, solicita licencia municipal para actividad de explotación ganadera de porcino de cebo en la parcela número 310 del polígono 62 del catastro de rústica de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 28 de enero de 2020.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-532